



COMUNICADO PARA CLIENTES, ALIADOS Y PROVEEDORES EN COLOMBIA

Nos complace informar a ustedes, que el pasado 13 de noviembre fue debidamente inscrita una reforma estatutaria de Alpina Productos Alimenticios S.A. por medio de la cual, la sociedad adquirió la calidad de sociedad de Beneficio e Interés Colectivo - BIC.

Lo anterior, se verá reflejado en el cambio de razón social, que ahora deberá incluir la expresión BIC, es decir se identificará en adelante como ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC, así como en la ampliación de su objeto social, incluyendo actividades encaminadas a fortalecer los frentes de responsabilidad social, ambiental y económico de la compañía, sin que haya cambio alguno en el NIT de la compañía.

Estas modificaciones no afectarán de manera alguna las relaciones y actividades que desarrollamos con ustedes. Por el contrario, con estas prácticas que empezará a implementar y reforzar la compañía en su nueva condición de BIC, se fortalecerán los criterios objetivos de selección, transparencia, buenas prácticas y competencia que se implementan en la selección de proveedores y se reforzará y difundirá el manual de ética en el que se encuentren consignados los valores, principios y expectativas de la sociedad y que aplicamos a clientes, aliados y proveedores.

Cordialmente,

Alpina Productos Alimenticios S.A. BIC